

ARQ. RUBEN ANTONIO CANTO PEÑA
DIRECTOR DE CONTROL TERRITORIAL

OFICIO DE COMISION (anexo I)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DCT/15/II/2020

Asunto: El que se indica.

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de Febrero de 2020.

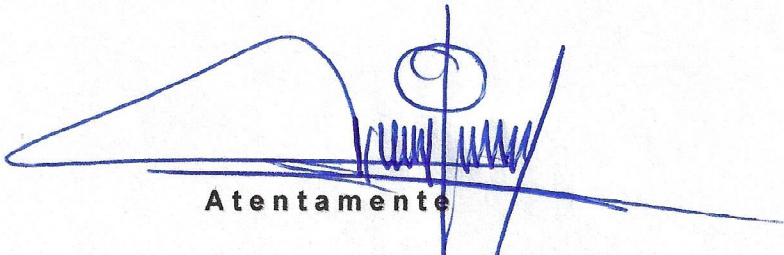
"2020, Año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

FABIOLA CASTAÑEDA MORALES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
PATRIMONIO Y RESERVAS TERRITORIALES
Presente

Por este conducto hago de su conocimiento que a partir del **27 de febrero de 2020**, se trasladará a la **Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con el objeto de efectuar la siguiente comisión: **Asistir al Catastro del municipio de Solidaridad para realizar la revisión de documentos y cartografía en relación con predios de la AGEPRO.**

La cual tendrá una duración aproximada de 2 día (s), comprendido (s) del **27 al 28 de febrero de 2020**.

Agradeciendo de antemano su colaboración para el cumplimiento de dicha comisión.



Atentamente

C.c.p.- Consecutivo

Dirección de Control Territorial
Calle Roma Manzana 10 Lote 12 y 13 Esquina Agustín Olachea Fraccionamiento Flamboyanes
C.P. 77034. Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 12 93491, 12 93262, 12 93188 Ext. 1083
ruben.canto@qroo.gob.mx



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS Y PASAJES (Anexo II)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DCT/15/II/2020

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2020	1	Confianza	500	Jefe de Departamento	Jefa de Departamento de Patrimonio y Reservas Territoriales	Dirección de Control Territorial

Nombre Completo del (la) Servidor (a) público (a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional o Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Asistir al Catastro del municipio de Solidaridad para realizar la revisión de documentos y cartografía en relación con predios de la AGEPRO	Nacional	 FECHA: 27-02-2020 UNIDAD: 3402 COMPONENTE: G004C01 REGIÓN: 4062 PARTIDA: 37501 \$ 1035	
Fabiola	Castañeda	Morales				
R.F.C.: CAMF770106SN7	No. Empleado: 050025	Clabe Interbancaria: 014690565928843840				

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	Asistir al Catastro del municipio de Solidaridad para realizar la revisión de documentos y cartografía en relación con predios de la AGEPRO	Terrestre	Salida	Regreso
								(día/mes/año)	(día/mes/año)
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Playa del Carmen			27/02/20	28/02/20

Importe ejercido por el encargo o comisión

Clave (s) Presupuestal (es): 3402.G004C0100000.4062.37501

Clave de Partidas	Denominación de la partida	Importe originado por concepto de gastos por viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos en el país	\$1035.00	\$1035.00	\$0
Total		\$1035.00	\$1035.00	

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión

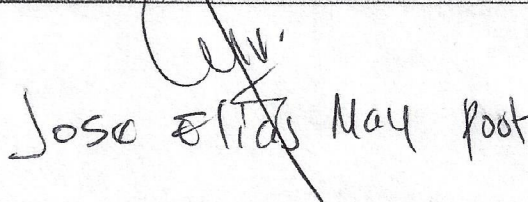
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
---	--	---	--

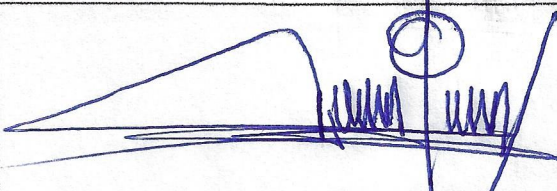
EL COMISIONADO FABIOLA CASTAÑEDA MORALES	AUTORIZACION JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO ARQ. RUBEN ANTONIO CANTO PEÑA	VO. BO. PARA PAGO LIC. JULIO HAN CHAN	TITULAR M EN GDUS EDUARDO DE JESUS ORTIZ LASSO
---	--	--	---

"Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días hábiles al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique"

Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción (Anexo IV)

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE
 VIATICOS Y PASAJES: Oficio No.
 AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DCT/15/II/2020

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	FABIOLA CASTAÑEDA MORALES
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:	PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
LOS DIAS:	27 AL 28 DE FEBRERO DE 2020
 NOMBRE Y FIRMA	 SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION	
EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
 ARQ. RUBEN ANTONIO CANTO PEÑA NOMBRE Y FIRMA	 RECIBIDO DIRECCIÓN DE CONTROL TERRITORIAL SELLO

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de marzo de 2020.
"2020, Año del 50 aniversario de la fundación de Cancún"

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
PRESENTE.

Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de la comisión de los días **27 y 28 de febrero de 2020, en la Ciudad de Playa del Carmen, municipio de Solidaridad**, con la finalidad de Asistir al Catastro del municipio de Solidaridad para realizar la revisión de documentos y cartografía en relación a predios de la AGEPRO; me permito hacer llegar la presente para comunicarle que en mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el Artículo 16 y el informe a que hace alusión el Artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Artículo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que la suscrita cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



FABIOLA CASTAÑEDA MORALES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
Y RESERVAS TERRITORIALES